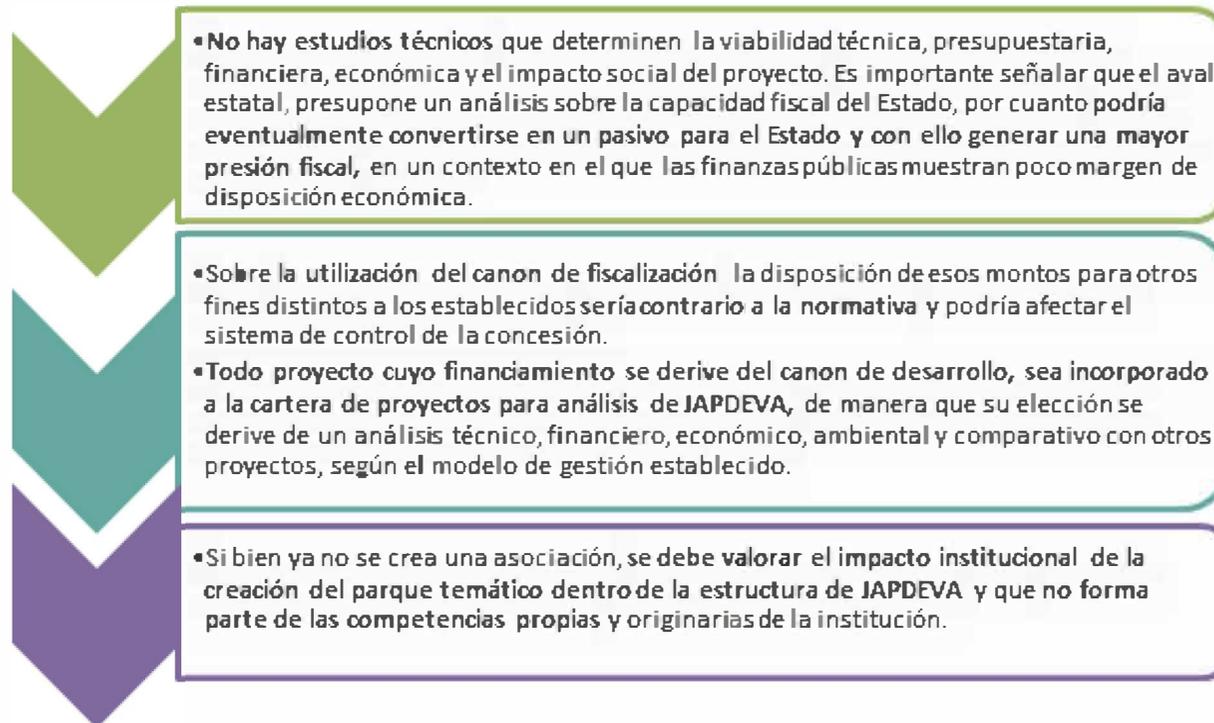


La CGR emitió criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto de ley denominado "**Creación del Gran Parque de Diversiones del Caribe**" (expediente no. 22.264) el cual propone autorizar a JAPDEVA la creación de un parque temático para la atracción de turismo, así como celebrar contratos de asociación empresarial con empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas, para crear dicho parque. Los principales términos del criterio emitido pueden resumirse así:



Es importante indicar que la autorización que se concede mediante el proyecto de ley en el numeral 1 no es una excepción de la aplicación de la ley de contratación administrativa (para que JAPDEVA pueda celebrar contratos de asociación empresarial con empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas). Se adjunta [oficio correspondiente](#) y link a vídeo del Iván Quesada, Gerente asociado de la División Jurídica de la CGR: <https://youtu.be/8KHrP0bQo8Q>